



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.058 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.**

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 734.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora de Educación Párvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 13 de octubre de 2016, con motivo de realizar cotización de materiales para el desarrollo de la actividad del "Día de la Educación Parvularia año 2016", el traslado se realizará en vehículo particular placa patente FVHT-24.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible, alimentación y peaje a la Sra. Maureira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓